**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2019**

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con catorce minutos, del día diez de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, María Antonieta Velásquez Chagoya, y Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Secretario General de Acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez. Con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/125/2019, de fecha nueve de mayo de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Declaración de instalación de la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación y firma del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.0040/2019/SICOM, Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca; R.R.A.I.0079/2019/SICOM, Universidad de la Sierra Juárez; R.R.A.I.0085/2019/SICOM, Secretaría de Turismo; R.R.A.I.0094/2019/SICOM, Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.0063/2019/SICOM, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R.A.I.0072/2019/SICOM, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; R.R.A.I.0084/2019/SICOM, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.0090/SICOM, Ayuntamiento de Villa de Zaachila; R.R.A.I.0096/2019/SICOM, Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza; R.R.A.I.0105/2019/SICOM, Universidad del Istmo; R.R.A.I.0108/2019/SICOM, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R.A.I.0117/2019/SICOM, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R.A.I.024/2019, Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, de la ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.317/2018, Instituto Estatal de Educación para Adultos; R.R.A.I.353/2018, Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca; R.R.A.I.084/2018, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación y aprobación de la modificación de las tablas de aplicabilidad integral de los Sujetos obligados, municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Secretaría de Economía y Secretaría de Finanzas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Aprobación de la resolución de la denuncia 03/IAIP/DAJ/2019 por incumplimiento de obligaciones de transparencia del Sujeto obligado Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados (IAIP-RED Nacional 2019).- - - - -
11. Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba nueve acuerdos de cumplimiento derivados de la segunda verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
12. Aprobación del acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, por incumplimiento a un requerimiento hecho por este Instituto en el expediente del Recurso de Revisión R.R.178/2016. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
13. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que faculta a la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, para la representación del Instituto en la firma del convenio de colaboración con el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Sevilla, España; en el marco del “I Congreso Internacional: El nuevo modelo europeo de protección de datos personales”.- - - - - - - - -
14. Asuntos generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
15. Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encontraban presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesióny solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“siendo las catorce catorce horas, del diez de mayo de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, favor de tomar asiento”.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, para el desahogo del punto número 3(tres) propuesto*,* relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura del mismo, toda vez que ya la conocían de manera previa, al haberla publicado en tiempo y forma en el portal electrónico del Instituto y circulada a cada una de las ponencias, por tal motivo ya tienen conocimiento del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La propuesta de obviar la lectura del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos, así como también el orden del día propuesto para la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro)del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Compañeros Comisionados, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por tanto solicito la dispensa de su lectura; en este sentido, les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión propuestos por la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0040/2019/SICOM**, del Sujeto obligado **Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida.- - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0085/2019/SICOM** Sujeto obligado **Secretaría de Turismo,** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0094/2019/SICOM** Sujeto obligado **Ayuntamiento de Santa María Huatulco Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I.0079/2019/SICOM** Sujeto obligado **Universidad de la Sierra Juárez**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la Ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0105/2019/SICOM,** Sujeto obligado **Universidad del Istmo.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo propone **SOBRESEER** el recurso de revisión. - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0108/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0117/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0072/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0090/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Villa de Zaachila.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./0096/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Honorable** **Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **R.R.A.I./024/2019**, Sujeto obligado **Honorable Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, parara lo cual, Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./317/2018,** Sujeto obligado **Instituto Estatal de Educación para Adultos.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que se propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta de la petición de información y se ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./353/2018**, Sujeto obligado **Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que se propone **MODIFICAR** la respuesta del Sujeto obligado y se ordena al mismo a que entregue la información que le es requerida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**R.R.A.I./084/2018**, Sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que se propone **REVOCAR** la respuesta del Sujeto obligado y se ordena a que realice la búsqueda exhaustiva en los términos que es confeccionada la resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación y aprobación de la modificación de las tablas de aplicabilidad integral de los Sujetos obligados, municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Secretaría de Economía y Secretaría de Finanzas. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve en un punto PRIMERO: queda verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto y se somete a la validación del Consejo General para su aprobación, las tablas de aplicabilidad integral de los Sujetos obligados, municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Secretaría de Economía y Secretaría de Finanzas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 15).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día relativo a la Aprobación de la resolución de la denuncia 03/IAIP/DAJ/2019 por incumplimiento de obligaciones de transparencia del Sujeto obligado Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual resuelve declarar infundada la denuncia que fue interpuesta en contra del Sujeto obligado Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día relativo a la Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados (IAIP-RED Nacional 2019). Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y al no haber observaciones al documento, fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - - - - - (Anexo 17). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto Seguido, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba nueve acuerdos de cumplimiento derivados de la segunda verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, cuyo contenido se refiere a los siguientes Sujetos obligados: Partido Movimiento Ciudadano, Municipio de Oaxaca de Juárez, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Partido Revolucionario Institucional, Secretaría de Economía, Secretaría de Administración, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, por incumplimiento a un requerimiento hecho por este Instituto en el expediente del Recurso de Revisión R.R.178/2016. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y en ese sentido informó que se tiene en seguimiento la aprobación del acuerdo para la imposición de la medida de apremio establecida en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, por motivo de incumplimiento a un requerimiento efectuado por este Instituto en el recurso de revisión número 178/2016.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 19).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto Seguido, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que faculta a la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, para la representación del Instituto en la firma del convenio de colaboración con el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Sevilla, España; en el marco del “I Congreso Internacional: El nuevo modelo europeo de protección de datos personales”. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y en ese sentido informó que, en el marco jurídico rige al Instituto, así también atendiendo a los objetivos generales y específicos por parte de este Órgano Garante, a las practicas que deben regirse de acuerdo a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno del IAIP, es por lo que se faculta a la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, para fungir como representante de este Órgano Garante en la firma del convenio de colaboración con el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Sevilla, España; en el marco del “I Congreso Internacional denominado: El nuevo modelo europeo de protección de datos personales”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 20).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del Orden del día relativo a Asuntos Generales, preguntando a los integrantes del Consejo General, si era su deseo agregar algún asunto en este punto del orden del día. - - - - - - - - - - No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 15 (quince) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta Sesión, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día diez de mayo del dos mil diecinueve, declaro clausurada la Novena Sesión Ordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y buenas tardes”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. - - - - - - - - - -

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic.** **Francisco Javier Álvarez Figueroa.**  Comisionado Presidente | |
| **Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**  Comisionada | **Lic. Juan Gómez Pérez.**  Comisionado |
|  | |
| El Secretario General de Acuerdos  **Lic. José Antonio López Ramírez.**  La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 10 de mayo de 2019. Conste.- - - - - - - | |